

TRIBUNA DOCENTE

En el POLO OBRERO

Precio \$ 1.-

Nº 72 - Agosto del 2005

POR LA HUELGA NACIONAL PARA TERMINAR CON LA MISERIA SALARIAL

Buenos Aires, Salta, Neuquén, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Formosa, Chaco, La Rioja, son algunas de las provincias donde los docentes han salido o saldrán a luchar luego del receso invernal.

En todos los casos se trata de reclamos salariales que tienen el denominador común de reclamar el aumento del básico en torno a los \$800.

La lucha por la educación es una tendencia de alcance nacional, porque en todas las provincias los docentes enfrentan la misma realidad de miseria salarial y de condiciones laborales explosivas.

La misma situación por la que ya habían salido en Santa Fe o en Río Negro, en la primera mitad del año, luchas que fueron entregadas por la burocracia de Ctera.

Kirchner y sus gobernadores han cerrado filas para enfrentar a los docentes (y estatales) y han lanzado una campaña nacional de intimidación, de descuentos, de imposición de presentismo, y hasta de preparación de una ley antihuelgas.

Se trata de una acción consciente del gobierno, porque el congelamiento de los sueldos de estatales y docentes es la viga maestra de la estrategia de Kirchner, que privilegia el pago de la deuda externa y de los compromisos con el FMI.

El principal aliado del gobierno en esta guerra contra los docentes es la burocracia de Ctera-Yasky, que "provincializa" la lucha y aísla los conflictos, para imponer una situación de contención y derrotismo contra los docentes. El denominador común de las luchas actuales de maestros y profesores es que son parciales (24, 48 o 72 hs.) y aisladas (cada provincia por su lado).

"SALVEMOS AL GORILA DE SOLÁ..."

A la cabeza de esta política de ataque contra la docencia se encuentra el gobernador de Buenos Aires, Solá. Descontó los días de huelga, lanzó al cuerpo de inspectores a intimidar a los docentes,

amenazó con echar a los directivos de hospitales y a los directores de escuela que fueran permisivos con las medidas de fuerza y anunció que pretende modificar la constitución provincial para eliminar el derecho de huelga.

Las brabuconadas de Solá sólo se pudieron mantener por la estafa y la entrega de la burocracia de Suteba-Feb, que levantó las medidas de fuerza y vendió a la docencia por un básico miserable de 364 pesos, que surge de un blanqueo de 50 pesos de sumas en negro y un adicional del gobierno de ... 14 pesos!

La burocracia de Baradel-Perillo- Petrocini se entregó en cuerpo y alma "al gorila de Solá" de los cantitos, porque aceptó una paz social hasta marzo del 2006 y recuperar los días de paro.

Solá fracasó en usar a los padres contra los docentes y en quebrar la huelga. Sin la colaboración de la burocracia de Suteba - Feb, no puede hacer pasar este engendro. Aún está por verse si con todo eso, lo pueden imponer.

LAS SECCIONALES COMBATIVAS DE SUTEBABREN UN CAMINO

Las seccionales de Suteba de General Sarmiento, La Plata, Marcos Paz y Las Heras, General Rodríguez y Lomas de Zamora mantuvieron las medidas de fuerza votadas en el IIIº Plenario Provincial de Delegados en Lucha (paro y cese de tareas de 48 horas el 3 y el 4 de agosto). También se movilizaron a La Plata, y frente a la gobernación, mientras Solá y la burocracia pactaban, 1.500 docentes ya estaban denunciando la entrega.

Los sutebas combativos salieron inmediatamente, a repudiar la traición burocrática, y a organizar la lucha para impedirla. Han convocado el 8/8 y convocarán el 19/8 nuevos Plenarios de delegados de escuela con mandato, que deben ser poblados por docentes de toda la provincia, para tomar la lucha en nuestras manos, para continuar el plan de acción con paros

progresivos hasta el indeterminado, hasta arrancar al gobierno los 800 pesos de básico y el conjunto de nuestros reclamos. Trasladar las acciones a las seccionales "oficialistas" es el desafío de la próxima etapa.

UNA HUELGA NACIONAL

La vía para quebrar la obstinación oficial es en primer lugar la huelga nacional. Sea de 48, 72 o 96 hs. la huelga debe ser organizada en común y con un propósito reivindicativo común de los sindicatos en lucha. Es falso que la negociación es obligatoriamente provincial, ya que todas las huelgas provinciales que hubo hasta ahora se arreglaron con la intervención directa del gobierno nacional.

Es el momento de asumir la unificación y el lanzamiento de esta lucha a escala nacional, para abrir un camino en todo el país para superar a la burocracia colaboracionista de Yasky y compañía.

Es el momento de la coordinación y de la acción conjunta de todas las direcciones combativas con las que cuenta la docencia a escala nacional: Los delegados autoconvocados de Salta (que el 1 de agosto realizaron un paro masivo y una movilización de miles, con el apoyo de la población); los docentes de La Rioja; Amsafe de Rosario y San Lorenzo; las seccionales combativas de Suteba; las seccionales combativas de Neuquén; y los delegados y activistas que están protagonizando las luchas ejemplares del conjunto de las provincias. Los comités de lucha y de huelga son un paso para esa coordinación □

INDICE	Nivel Inicial. Tres de Febrero.....	Pág. 2
	Sección Prov. Bs. As.	Pág. 3
	Sección Interior: La Rioja - Salta.....	Pág. 4
	Sección Interior: Salta - Neuquén.....	Pág. 5
	Sección Interior: Catamarca - Santa Fe	Pág. 6
	Sección Interior: Santa Cruz	Pág. 7
	Tribuna Docente y las elecciones	Pág. 8

Dirigir correspondencia a Ayacucho 448 • (1026) Cap. Fed. • Fax: 4954-5829

Página de Tribuna Docente: www.tribunadocente.com.ar e-mail: informacion@tribunadocente.com.ar

NIVEL INICIAL Y JARDINES MATERNALES

La respuesta oficial de Ana María Tocco (Directora de Educación Inicial de la DGEyC)

Durante el ciclo lectivo 2004 se inicia una primera etapa de la llamada *Experiencia Escuela Infantil* en la que se incluyen niños de edad maternal dentro de los jardines de infantes.

En defensa de la integridad del Nivel Inicial (Jardines maternales y Jardines de Infantes) se hizo la presentación de un petitorio que fue elevado a la DGEyC a fines del 2004. Por vía oficial y fechada en abril se nos hizo llegar la respuesta:

«... en el marco establecido por el Plan Educativo 2004/2007, esta dirección ha iniciado acciones concretas tendientes a la universalización de la oferta educativa en el Nivel Inicial, dando cumplimiento a uno de los objetivos centrales de la DGEyC, el cual es incorporar al Sistema educativo a todos los niños de 3 a 18 años».

En defensa de la Integridad del Nivel Inicial respondemos:

- Que sobre la base del análisis del costo por alumnos se han cerrado salas y secciones. Que además a partir del Decreto 4457 se han eliminado cargos de profesores especiales, secretarios y vicedirección, como así también un tercio de los cargos de preceptores.

- Que la LFE mientras habla de la importancia del aprendizaje a través del juego con el cuerpo y la actividad física en el Nivel Inicial, nos ha dejado sin profesores de Educación Física en la mayoría de los jardines en salas de 3 y 4 años.

- Que anteriormente al Decreto 4457, los niños de Inicial tenían Música con profesor especial todos los días y en la actualidad esto ha quedado

reducido a solo 3 veces por semana.

- Que prácticamente no contamos con Equipos de Orientación Escolar, ya que los que existen, al no ser propios de la institución, han sido absorbidos por la EGB, totalmente sobrecargados por la situación de las familias de nuestros alumnos inmersas en la desocupación y la miseria social.

- Que la pauperización del salario docente obliga al trabajo «flexibilizado» en doble cargo a alrededor del 80 % de los docentes, restando posibilidades de ingreso a los que esperan en los listados, dificultando el rendimiento y resintiendo la salud física y psíquica de los docentes que deben estar 8 hs. frente a los distintos grupos.

- Que además la LFE establece la obligatoriedad solo para niños de 5 años, y aún así, dicha obligatoriedad consiste en priorizar la inscripción por sobre la matrícula de 3 y 4 años a costa de dejar a estos niños como excedentes en los jardines de infantes. Para decirlo de otra manera: la Ley no obliga al Estado a garantizar la totalidad del servicio creando salas en cantidad suficiente, sino a los directivos a priorizar el ingreso de unos sobre otros.

Para dar un dato: en La Matanza, por ejemplo, en el 2002, 6.693 niños de entre 3 y 5 años inscriptos en jardines oficiales han quedado excedentes, buscando ingresar al sistema que el Estado les negó. Esto sin tener en cuenta los niños que ni siquiera pueden inscribirse. En la provincia de Buenos Aires, 45.000 niños promedio quedan año a año en lista de espera. ¿Dónde están esos niños? ¿Se lo preguntará la DGEyC?.

No hay «universalización de la oferta educativa» en el nivel inicial, sin la construcción de Jardines de Infantes y de los Jardines Maternales necesarios para cubrir la demanda social de la población infantil.

La Directora de Educación Inicial señala en su respuesta que «... en nada ha obstaculizado dar cumplimiento a una exigencia social la que consiste en incorporar a dicho sistema educativo desde la más temprana edad en aquellas comunidades que así lo requieran», haciendo referencia a la RM 669/04 por la que se aprueba la llamada «Experiencia Escuela Infantil» en (según refiere la nota) 18 jardines de infantes bonaerenses, habiendo cubierto las necesidades educativas de niños de 3, 4 y 5 años y con infraestructura disponible».

Sin perjuicio de que en la nómina de la RM 646/05 se aprueban 139 proyectos para esta segunda etapa, destinados a 2.502 niños sobre un total de 89 maestros de inicial y 89 preceptoras, decimos:

- Que la única forma de dar cumplimiento a la exigencia social no es otra que el compromiso del Estado en la creación de Jardines de Infantes en cantidad suficiente que garantice la cobertura de toda la matrícula y la creación de Jardines Maternales para niños de 45 días a 2 años (hoy más necesarios que nunca debido a la profundización de la crisis que golpea el bolsillo de los trabajadores) con edificio e infraestructura pedagógica propios. De esta manera, se daría respuesta a la creciente demanda de Docentes de inicial profesionalizadas y

desocupadas que están en los listados oficiales en espera de acceder a un cargo tanto de maternal como de jardines de infantes.

- Que cubrir las necesidades educativas es sencillamente cumplir con el Estatuto y la reglamentación que fija 20 alumnos como máximo para evitar el hacinamiento con las implicancias pedagógicas y de salubridad que esto trae aparejado.

La respuesta de la Prof. Ana María Tocco, manifiesta que es uno de los postulados de la DEI «... construir una nueva organización institucional que se ajuste a las propuestas comunitarias teniendo en cuenta aspectos sociales y culturales defendiendo de esta manera la Escuela Pública» y a continuación concluye: «Sabemos que esta defensa no es en vano toda vez que la misma redundará en brindar ofertas alternativas de inclusión y aprendizaje, administrar en forma cuidadosa los recursos disponibles y la creación de fuentes de trabajo genuinas».

Nosotros decimos:

- No hay «oferta alternativa de inclusión» posible que no sea la obligatoriedad del nivel inicial y que la problemática no se resuelve administrando «en forma cuidadosa los recursos disponibles».

No se trata de repartir las migajas. De lo que se trata es de triplicar el presupuesto educativo. Entonces, ahí sí, podremos dejar al Nivel Inicial en el justo lugar que corresponde y de esta manera defender la escuela pública.

Susana Bordialotta

Tres de Febrero • Tres de Febrero • Tres de Febrero • Tres de Febrero

A FALTA DE SOLUCIONES..... PATOTEAN A DELEGADOS EN CONSEJO ESCOLAR

El gobierno ha fracasado en la política de enfrentar a los padres y a los docentes en lucha. Ya lo intentó en Salta, y en el Chaco.

En la provincia de Buenos Aires, campaña periodística mediante, los docentes resultan ser para Solá y Oporto los responsables absolutos del colapso educativo. A la campaña de desprestigio se le agregó una horda de punteros travestidos en padres presionando en las escuelas, un fenómeno común al séquito de intendentes bonaerenses que ha superado las diferencias de cualquier interna. Después, previa amenaza, vino una oleada de descuentos brutales.

Con este operativo, se suponía, iba a quebrar la lucha. Sin embargo, el último paro fue de una masividad impresionante y obligó al gobierno a hacer una oferta, que la burocracia no dudó en agarrar, a pesar de que Solá ha hecho circular el borrador de un proyecto de ley con el pretende restringir el derecho de huelga en abierta violación a la Constitución Nacional y Provincial, amenazando con despidos y cesantías a los directores de hospitales y escuelas que «relajados» permitan las medidas o tengan el desliz de sumarse a ellas, en un intento de poner una cuña entre «funcionarios» y «trabajadores». Para el gobernador, los trabajadores somos una suerte de «terroristas» si no aceptamos mansamente que se nos explote.

¿Y QUÉ PASA EN LAS ESCUELAS?

A la situación de docentes y alumnos, se suman los problemas de infraestructura que han provocado un verdadero colapso en los edificios que no cumplen con las mínimas normas de seguridad e higiene. Baños tapados, pozos ciegos que se hunden, paredes electrificadas, falta de agua potable, problemas con el gas, sótanos inundados, filtraciones de agua, vidrios rotos, estufas que no andan y ventiladores que no existen son moneda corriente y abundante.

ESCUELAS CROMAGNON

La tragedia de Cromagnon ha puesto en el tapete el lado más descarnado de la política de Estado de este gobierno nacional y popular. Las escuelas de la provincia de Buenos Aires no cumplen con ninguna de las normas de seguridad en la mayoría de los casos.

El gobierno ha «resuelto» este problema, reduciéndolo a una simple cuestión de semántica gráfica. Las escuelas se han poblado

de pronto de carteles cuyos efectos son inimaginables.

De pronto las viejas escaleras de todos los días se han transformado en escaleras de emergencia. La única puerta es, a la vez, la entrada, la salida y la puerta de emergencia. ¡Fantástico!

Los carteles que indican la salida en caso de siniestro señalan hacia la cocina o apuntan en direcciones divergentes; las instrucciones para proceder en caso de un suceso desafortunado se concentran apretujadas en un acrílico del tamaño de una hoja A4 que no puede leerse sin anteojos. Lo único real de esta parodia es que han aparecido en algunas escuelas los matafuegos por primera vez en varias décadas, matafuegos que, por otro lado, es preciso guardar bajo llave o encadenar para proteger a los que han quedado, de las intenciones de quienes se ven tentados de convertirlos en bienes fungibles en la cotidianeidad del mercado negro de la compra-venta.

En este cuadro de descomposición, los enfrentamientos de los funcionarios con la comunidad educativa son moneda corriente, ya que son expertos en tirarse la pelota de unos a otros, peloteando a docentes, padres y alumnos que reclaman una solución urgente al funcionamiento de las escuelas.

TRES DE FEBRERO, UN CASO EMBLEMÁTICO

Distintas situaciones con un mismo origen han provocado que una serie de escuelas de este distrito se hayan visto superadas por la situación y hayan resuelto tomar la lucha en mano propia.

Paredes electrificadas, pozos que se hunden, edificios en ruinas, robos constantes, incendios y pérdidas de gas, solo por nombrar algunas de las miserias cotidianas más frecuentes.

El silencio de radio como respuesta oficial ha sido cercado por asambleas, marchas, reclamos y petitorios de maestros, padres y alumnos de las diferentes comunidades escolares afectadas.

SIN SOLUCIONES Y GARROTE EN MANO

El Consejo Escolar se ha visto invadido por una suerte de peregrinación de reclamos de una y otra escuela. Incapaces de dar una solución, los voceros del poder político a nivel local han desarrollado y perfeccionado el método de la amenaza, el amedrentamiento y la presión como recurso cotidiano.

La semana pasada un grupo de docentes de la Media 10,

acompañados por padres, alumnos y delegados escolares del distrito, realizaron una asamblea en uno de los días de paro, buscando una salida a seguir sin edificio propio y con el alquilado en ruinas desde hace mucho tiempo.

Se pronunciaron por la compra por parte del estado provincial de un edificio propio y un plan de obras acotadas en el tiempo bajo control de padres, alumnos y docentes.

La asamblea marchó al Consejo Escolar para entregar el pronunciamiento y exigir una respuesta.

La verbosidad de los Consejeros Escolares estuvo dirigida a justificar contra viento y marea que la Jhonstson (multinacional de la zona) aportara parte del dinero para la compra del terreno y subsiguiente construcción del edificio. Con una simpleza infantil pretendían presentar como «donación», lo que no es ni más ni menos que la ingerencia en la educación pública de las empresas privadas en el marco del convenio Empresa-escuela, la municipalización de la educación y la aplicación del plan educativo 2004/2007 que inician el camino hacia la autogestión y privatización de la escuela pública que exigen los lineamientos del Banco Mundial.

Pero los maestros de escuela somos huesos duros de roer y ya no creemos en espejitos de colores. El debate se fue caldeando y, a falta de argumentos y soluciones, el Tesorero del Consejo Escolar perdió toda compostura, cosa habitual en él, y tomando al delegado Carlos Suarez de la solapa, lo sacudió mientras lo amenazaba de muerte, y no conforme, agarró uno de los matafuegos que cuelgan de las paredes y, amenazó con partirle la cabeza sin miramiento alguno. Denuncia de por medio, petitorios y presentación, cabe destacar que este tipo de métodos son ni más ni menos que la expresión local de la política de estado con que la burguesía nativa pretende reprimir y desviar la lucha docente para meter de cuajo los planes educativos que reclaman sus socios, el BM y el FMI y que se ven cercados por el alza de la lucha docente.

ORGANIZAR A LAS ESCUELAS POR SUS RECLAMOS Y REPUDIAR LAS AGRESIONES Y AMENAZAS

El método de las amenazas refleja la impotencia de los funcionarios. Extendamos frente a esto la organización de los docentes, padres y alumnos de todas las escuelas con riesgo edilicio, formando un gran movimiento de lucha común contra el Consejo Escolar y el gobierno provincial.

La movilización común debe acompañar la campaña de pronunciamientos y repudio a las amenazas de los Consejeros, en este caso contra el compañero Carlos Suarez, y del gobernador Solá, contra todos los docentes.

Si no pueden dar respuestas elementales a la comunidad educativa y solo conocen el método de la patota, que se vayan.

Adriana Sirna

Acuerdo Solá – Frente Gremial Bonaerense

ESTAFAS Y ENTREGAS

El gobernador Solá, con la inestimable ayuda de las direcciones del Frente gremial Docente (Suteba- Feb), ha puesto en marcha una monumental estafa a los docentes y al conjunto de la población detrás del anuncio del "aumento" a los docentes. Analicemos paso por paso el acta del acuerdo:

EL "AUMENTO" SALARIAL

Han anunciado un aumento del 33% en los salarios docentes, esto es \$100 al básico del maestro de grado, que pasa de \$300 a \$400. FALSO.

El salario básico para el cargo testigo (que hasta ahora era el de maestro y pasaría a ser el de preceptor), pasa de \$300 a \$364. ¿Aumento de \$64? NO. Los \$64 salen de incorporar al básico \$40 del presentismo (queda en \$50 por cargo), y \$10 de una suma remunerativa no bonificable (en negro), a los que el gobierno "adiciona" \$14. Ese sería el "aumento". Pero en realidad tampoco lo es, ya que viene a cubrir el desfase que se producirá al descontarse lo correspondiente a IOMA y jubilación de los \$40 del presentismo que se incorporan al básico. O sea que es un "aumento" para que no cobremos menos de bolsillo.

En el caso de los maestros de grado, cuyo índice pasa de 1 a 1,10, el básico será de \$400 (\$364 del cargo testigo x 1,10). Un "aumento" que no llega a los \$30, que será absorbido en la mayoría de los casos por la garantía.

Es el propio ministro Mario Oporto el que reconoce que el "aumento" tendrá un impacto de bolsillo de \$138 para los docentes con 20 años de antigüedad. Eso es lo máximo que ofrecen.

Anuncian que les "adelantarán" el incentivo a los docentes que han ingresado desde marzo 2004 que no lo cobran por el atraso de más de 1 año con que lo cobramos. Así terminan de confesar que mintieron desde marzo hasta ahora cuando afirmaban que un docente que recién ingresa cobra \$710, cuando en realidad cobra \$600, o sea la garantía por cargo. No dicen si luego se los descontarán cuando la nación abone esos meses, ya que el acta habla de "adelantar" el pago del Fonid.

A los docentes de media y polimodal le aumentan una cifra en negro de \$42,50 a \$85, para disimular

el violento deterioro de la escala salarial producido en un sector que no cobra garantía y al que en marzo le contaron el doble cargo como uno para abonar esa cifra en negro. El básico cada 10 módulos sigue siendo igual al índice 1, que pasa a ser el cargo de preceptor, desenganchándolo del cargo de MG. Esta es la famosa "equiparación salarial" reclamada por la burocracia.

El gobierno "se compromete" además, a transformar en remunerativos (ni siquiera incorporar al básico) los \$50 de presentismo que restan, a partir del 1º de febrero de 2006.!!!!

EN UN PAIS CON UNA INFLACION ANUAL DEL 15 % Y UN BASICO QUE CON "AUMENTO" ES LA MITAD DEL INDICE DE POBREZA, EL GOBIERNO Y LA BUROCRACIA DEL FRENTE GREMIAL CANCELAN CUALQUIER DEBATE SALARIAL HASTA AVANZADO EL AÑO PROXIMO.

EL ACUERDO ESTABLECE LA "PAZ SOCIAL" O COMPROMISO DE NO HACER MAS PAROS ESTE AÑO.

Así queda establecido en el punto 5 del acta, donde textual "El gobierno ... entiende que la aceptación de la presente propuesta implica el compromiso de las partes a garantizar el normal desarrollo del dictado de clases durante el presente ciclo lectivo".

EL ACUERDO NO GARANTIZA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DÍAS DESCOTADOS

En el punto 5 el gobierno condiciona la devolución de los días descontados a que los gremios retiren la demanda judicial (o sea quedar libre de culpa cuando ha violentado flagrantemente la ley), y a "proponer y acordar con la DGE un plan especial de recuperación de contenidos y objetivos pedagógicos". Si esto no fuera satisfactorio no devolverían los días. Tampoco se fija un plazo para la devolución en caso de cumplirse estas condiciones.

Por si esto fuera poco, se comprometen a avanzar en las paritarias, cuyo objetivo declarado por el gobierno es liquidar el estatuto del docente.

UN ACUERDO INACEPTABLE

Esta "oferta" son migajas en relación a lo que los docentes venimos reclamando, esto es un básico por encima de la línea de pobreza (\$800) que nos permita acercarnos al costo de la canasta familiar (\$1700).

Es miserable en relación a los subsidios que el gobierno provincial y nacional está otorgando a los contratistas que realizan las fantasmagóricas "obras" que anuncian a diario.

Es miserable en relación al superávit que todos los días Solá y Otero anuncian y festejan.

Es miserable cuando la voluntad de lucha ha obligado al gobierno a entablar una negociación cuando sus amenazas y descuentos fueron aplastadas con una adhesión al paro del 95%.

Es miserable cuando la lucha docente se extiende hoy a 8 provincias donde los reclamos son similares, y que está planteado unificar. Golpeando juntos podemos triunfar en nuestros reclamos.

Además nos ata de pies y manos, al impedir la realización de nuevos paros en un cuadro donde van a transcurrir nuevos ataques a nuestro salario y las condiciones de trabajo, ya que a nadie se le escapa que la inflación llegó para quedarse.

RECHAZAR Y ORGANIZARNOS PARA CONTINUAR LA LUCHA

Tribuna Docente llama a los docentes de toda la provincia a rechazar esta nueva entrega y denunciar la consulta con que pretenden hacerla pasar. Firmemos pronunciamientos ratificando el pliego de reclamos empezando por los \$800 de básico y llenemos con ellos las reuniones de delegados y asambleas, autoconvocándonos en aquellas seccionales donde no las llamen.

Sanción al compañero Emilio

¿HACIA DONDE VA LA DIRECTIVA DEL SUTIBA BAHÍA BLANCA?

El 1 de agosto la dirección del Suteba de BB, formalizó con la asamblea convocada al efecto, su decisión de tomar una medida "ejemplificadora" contra un compañero integrante de la propia directiva. Se suspende por 6 meses de su cargo a Emilio López Muro.

Los "cargos" fueron extraídos del Estatuto del Suteba: "difamar/injuriar" a una compañera.

El hecho ocurrió en una masiva asamblea (aprox. 500 compañeros), el 31 de mayo en el marco de las jornadas de lucha llamadas por las seccionales combativas, por el reclamo de los \$800 de básico, en oposición a los acuerdos de la burocracia con el gobierno de Solá.

En esa ocasión, Emilio realizaba una denuncia de corrupción por parte del Consejo Escolar, haciendo un comentario irónico sobre una docente. Así fue entendido por la mayoría de los presentes, que distinguió el contenido de la denuncia de la forma irónica de presentarla. Pero ante el requerimiento de algunos compañeros de que no era una forma correcta de dirigirse, en forma inmediata se retractó y efectuó públicamente sus disculpas ante la propia asamblea. Aún más, el mismo día dirigió una carta pública de reparación, rectificando sus dichos, ya que algunos compañeros los habían considerado incorrectos.

A partir del día siguiente, la directiva decide sancionar al compañero, poniendo en funcionamiento el articulado del Estatuto "cárcel" del Suteba, para "legalizar" estatutariamente su posición política. Y es una posición política, porque se avasalla la libertad sindical y el derecho elemental a la libre expresión en una asamblea de trabajadores y al propio derecho a réplica o rectificación si corres-pondiere, por parte de los asistentes a esa deliberación colectiva.

Se pretende amordazar opiniones, aplicando la "judicialización" de las mismas, en este caso con el "articulado estatutario".

Acompañemos masivamente a las seccionales combativas del Suteba que se han movilizadas el miércoles 3/8 a la gobernación para rechazar y denunciar la negociación que el gobierno y la burocracia realizaban a espaldas de la docencia, y han defendido el paro de 3 y 4/8 suspendido por la burocracia.

Participemos en el Plenario de Delegados con mandato de escuela que se realizará el lunes 8/8, 10 hs. (Facultad de Filosofía y Letras, Puan 480), para discutir como continuar el plan de lucha, superando el acuerdo de Solá y la burocracia del Frente Gremial, o sea tomando la lucha en nuestras manos. Opongamos a los métodos de la burocracia, los métodos de la docencia: Plenario Provincial de Delegados con mandato de escuela.

TRIBUNA DOCENTE 4/8/05

FE DE ERRATAS

El texto de este artículo fue reproducido como declaración y repartida por miles. En esa edición se deslizó un involuntario error de tipeo, consecuencia del apuro por denunciar el acuerdo de la burocracia con el gobierno. Donde decía "en un país con una inflación mensual del 10%", debía decir "en un país con una inflación anual del 15%". Pedimos disculpas a los lectores del volante.

ESTAFAS DE LA BUROCRACIA DE SUTIBA-FEB

Comienza la rebelión contra el pacto Baradel-Solá

La burocracia de Suteba y de Feb ha entregado la lucha docente de la provincia de Buenos Aires para sostener abiertamente al gobernador Solá. Una entrega que además es una estafa, porque presentan un blanqueo miserable de sumas en negro como un aumento que no es tal. (Ver artículo Estafa y Entrega).

El gobierno de Solá estaba contra la pared, después de las masivas huelgas de 48 horas que se realizaron al regreso del receso invernal. Como señalan los volantes de la propia celeste de Baradel-Yasky, "Solá tuvo que venir al pié" y ellos se entregaron.

Repudio en las escuelas y en los distritos

El viernes 5 de agosto, la burocracia de Baradel-Perillo largó la consulta trucha para que la gente "firme" si acepta o no el acuerdo.

Antes de que la consulta llegara a las escuelas, el jueves 4, comenzaron a aparecer en numerosas escuelas, incluso de los distritos celestes, mandatos de repudio al acuerdo. Fue así en San Fernando, en La Matanza, en San Martín. En las reuniones de delegados donde "informaron" el acuerdo, pasaron cosas similares: en Merlo, una parte de los delegados celestes repudió el acuerdo; en Tigre, el descontento fue más masivo aún. En San Martín, los celestes que pretendieron defender la posición de la directiva fueron abucheados. En La Matanza el reclamo de asamblea general fue mayoritario, frente a una dirección que llegó a decir que las asambleas no son órganos estatutarios. En las seccionales combativas, las asambleas masivas rechazaron la propuesta y los petitorios que circulan en repudio del pacto están siendo firmados masivamente. Los teléfonos de las seccionales combativas no dejan de sonar con docentes indignados que quieren parar ya y otros que, aún no distinguiendo a las seccionales combativas de la dirección burocrática provincial, anuncian que se desafiliarán por la entrega de la burocracia.

Todo indica que hay una tendencia al repudio, que crecerá en la medida que los compañeros se enteren acabadamente de la patraña firmada por la burocracia.

Plenario Provincial de delegados y plan de lucha

Las seccionales combativas mantuvieron el plan de lucha que la burocracia levantó para pactar con Solá. En ese marco, el 3 de agosto, una manifestación de más de 1.500 compañeros frente a la gobernación de Buenos Aires, denunció que la burocracia estaba firmando la entrega. Fue una movilización en el marco de un paro de las seccionales, que al día siguiente continuó con cese de tareas y asambleas masivas que rechazaron la entrega de Baradel.

Las seccionales combativas convocan ahora al IVº Plenario de Delegados de Escuela con Mandato, para organizar en toda la provincia la quiebra de esta entrega, y continuar con los paros progresivos hasta obtener los 800 pesos de básico que reclama la docencia en todo el país.

Es el momento de quebrar el corset de la burocracia en todos los distritos de la provincia superándola en los distritos donde "dirige". Es un factor decisivo para el triunfo de la lucha.

ULTIMO MOMENTO

El IVº Plenario de Delegados de escuelas convocado por las seccionales combativas del Suteba, que sesionó el 8/8 resolvió entre otras medidas:

- > Pronunciamiento común de rechazo al acuerdo Solá – Frente gremial para trabajar en todos los distritos y rechazo al método de la consulta.
- > Documento de difusión denunciando la estafa de la "oferta" salarial.
- > Movilizarse el viernes 12/8 a La Plata.
- > Nuevo Plenario de delegados con mandato el 19/8.

Los docentes de Chilecito y Famatina vuelven al paro

Luego de más de 40 días de huelga, movilizaciones masivas y cortes de ruta, los docentes autoconvocados de los departamentos Chilecito y Famatina resuelven levantar las medidas de lucha cuando el Ministerio de Trabajo decreta la conciliación obligatoria. Esta resolución se produjo a pesar del doble discurso del gobierno provincial, que a través de los intendentes y los diputados provinciales que eran enviados a las asambleas, juraba que habría una propuesta salarial si acataban la conciliación, mientras el mismo gobernador Ángel Maza no se cansaba de repetir en los medios que no habría ninguna nueva propuesta de mejora salarial.

El levantamiento de la huelga provocó cierta decepción entre los trabajadores que se venían movilizándolo junto a los docentes. La certeza era que los docentes junto al apoyo masivo de los padres y alumnos podrían acabar con la miseria salarial que hay en la provincia.

Luego del fracaso anunciado de la conciliación obligatoria que finalizó el 27 de julio, donde el gobierno lo único que planteó fue como se devolverían los días de paro, los docentes autoconvocados reunidos en asamblea de delegados decidieron retomar el plan de lucha que comenzará con un paro el día 4 de agosto y continuará con paros progresivos de 48, 72 y 96 hs. hasta llegar a la huelga por tiempo indeterminado.

Es necesario poner de pie nuevamente la unidad con los padres y alumnos, así como con los trabajadores profesionales y no profesionales de la salud, los trabajadores municipales y todos los trabajadores que se habían sumado anteriormente a la lucha.

La huelga del resto de las provincias da un fuerte respaldo al reclamo de \$250 de aumento al básico, la derogación del decreto Cavero y que la obra social de los trabajadores de la provincia pase a manos de sus trabajadores.

Corresponsal

AMP y ATE frente a la autoconvocatoria

AMP, el sindicato docente de La Rioja, conducido por Rogelio de Leonardis, del Partido Comunista, hace como si nada pasara en la provincia. Continúa con un "plan de lucha" a nivel provincial de paros aislados por aumento de salarios (no especifica cuanto y no dice nada del reclamo de \$250 de aumento al básico).

El otro sindicato provincial, una agencia del gobierno, el SELAR, nada dice.

La mayoría de los docentes en la provincia no está afiliado a ningún gremio. Los docentes autoconvocados de Chilecito y Famatina tendrían que convocar una asamblea provincial de delegados por escuela para lanzar un plan de lucha que sume a toda la provincia y de más fuerza a nuestro reclamo. Recordemos que había docentes de Chamical, San Blas de los Sauces y otros departamentos que se venían sumando a la lucha antes de que se aceptara la conciliación obligatoria.

La misma necesidad de una lucha en común vale para los trabajadores estatales incluyendo los afiliados a Ate, lo contrario de lo que impulsa la directiva de Ate Chilecito, que hizo un esfuerzo para escindir a los estatales de la multisectorial de los trabajadores en lucha. La situación laboral y salarial en La Rioja es gravísima. Unificar los reclamos y la lucha abre una perspectiva para los trabajadores.

Salta • Salta • Salta • Salta • Salta • Salta • Salta • Salta • Salta

PRIMER CONGRESO

"PERSPECTIVAS Y DESAFIOS DE LA EDUCACION TECNICA"

El encuentro organizado por el Ministerio de Educación provincial, tuvo por objetivo "generar un espacio de reflexión y debate, promoviendo instancias de revalorización de esta rama de la educación y de la formación profesional a través de la vinculación de los ámbitos laboral y productivo".

Durante los días 14, 15 y 16 de Junio, con la apertura del Ministro de Educación de la Nación, se llevaron a cabo disertaciones, paneles y talleres de los que participaron docentes (uno por escuela), vice directores, directores, jefes de taller, supervisores y funcionarios del Ministerio de Educación de la provincia. Los paneles estuvieron integrados por académicos (que se desempeñan o desempeñaron en organismos internacionales como la OIT), funcionarios del INET, sectores de la producción local y sindicalistas (UOCRA, UATRE, AMET.)

Los discursos fluctuaron entre la demagogia, reivindicar hasta el cansancio la importancia y el rol de la escuela técnica en consonancia con un "proyecto de país" (que sería el sostenido por el actual Presidente de la Nación) y por otro lado, la intención de colocar un único discurso acerca de la relación educación y trabajo.

Si bien se toma como punto de partida la complejidad de la relación, no se aborda suficiente y consecuentemente tal complejidad, cayendo en simplificaciones de distinto tenor y con consecuencias imprevisibles si es que el debate no se profundiza y no se da auténtica participación a otros sujetos cuyo discurso suele ocupar posiciones periféricas (padres, alumnos, egresados, docentes a pie de aula.)

Veamos algunas ideas que circularon con mucha fuerza y que resultan legitimadas por provenir de funcionarios e intelectuales:

- ❖ "La crisis de la Escuela Técnica es anterior a los '90. Los '90 terminaron de destruirla si es que se puede decir" Ministro de Educación de la Nación.

- ❖ La escuela técnica debe seguir al mercado de trabajo. Debemos preguntarnos cómo debe hacerlo.

- ❖ Sólo si cambia el país, va a cambiar la escuela técnica. Un país cuyo capital principal sean las capacidades de las personas.

Es válido recordar el proceso que siguió la sanción de la LFE; veremos entonces que tanto la Ley de Financiamiento y la Ley de Educación Técnica mantienen con aquel proceso, algunos puntos análogos: consultas, debates, proyectos de ley, nuevas consultas y debates. Escasamente las conclusiones de estos debates son consideradas como alternativas, las posiciones que ocupan en la sociedad – padres, alumnos y docentes – son determinantes en el modo en que participan de la definición de las políticas públicas y es por ello mismo que debemos participar del movimiento dialéctico que caracteriza la producción de los discursos sobre la relación educación y trabajo.

● La relación entre educación y trabajo en las sociedades capitalistas.

El título del apartado no invita a situar dicha relación en un marco social amplio y general.

Héctor Palma¹ escribe en una publicación de la UBA de 1.997, un análisis que aún tiene plena vigencia. Los acontecimientos recientes y la década cumplida de implementación de la Reforma Educativa, confirman que "la transformación educativa es un ajuste económico múltiple que tiene derivaciones y consecuencias pedagógicas."² Una de las vías a través de la cual se realiza este ajuste económico es la "subordinación obscena de la educación al mercado."

Basta leer las publicaciones oficiales para observar la propuesta de "adecuación" de la escuela a las reglas de la economía globalizada. Se intenta una funcionalidad del Sistema Educativo al modelo socioeconómico vigente. ¿Cómo se desenvuelve este modelo? ¿Podemos ser optimistas?

En un momento que podemos considerar dentro de las "reformas de las reformas" instalemos en las escuelas algunos ejes de discusión:

- Papel de las empresas en la definición de las cajas curriculares y en la selección de los contenidos en particular.
- Definición de lo que es y no es la AUTONOMIA de las escuelas técnicas.
- Intento de enmascaramiento en las formas de financiamiento y sostenimiento de las escuelas técnicas. Recordemos que las escuelas técnicas están insertas en distintos contextos, atienden a poblaciones diversas, y tienen distinta capacidad de gestión lo cual torna impracticable cualquier pretensión de autogestión o gerenciamiento.
- Mantener el eje de los reclamos docentes en lo salarial.
- Estabilidad laboral de los docentes y formación garantizada por el Estado.
- Subordinación de la educación al mercado. ¿la escuela debe ser proveedora de destrezas "amplias" (como se las suele llamar) para un mercado laboral inscripto en el modelo socio económico en marcha, perverso y excluyente?.

La respuesta a estos ejes, será desde el punto de vista de los docentes, la opuesta a la de los funcionarios al servicio y a sueldo de las empresas interesadas: para defender y revalorizar la educación técnica las empresas deben mantener sus manos y personal bien lejos de las escuelas. Educación técnica es formación científica y tecnológica, no mano de obra barata.

Carmen

1 Palma, Héctor: *El caballo de Troya o el empleado del mes. Propuesta para una desarticulación cada vez mayor entre la escuela y el "mundo del trabajo"*, publicado en Versiones número especial 7-8. publicación del programa "La UBA y los Profesores", 1.997.

2 Palma, H. Obra citada

LA DOCENCIA DE SALTA VUELVE CON FUERZA A LA HUELGA

Y A LA CALLE

Con un paro exitoso, la docencia salteña reanudó su plan de lucha, golpeando al gobierno y a la burocracia estatal, que habían pactado una tregua por un adicional miserable por antigüedad.

El acatamiento al paro, registrado a través de los delegados zonales y departamentales (de los departamentos más grandes), da un promedio de: Capital 70%, San Martín 65%, Güemes 75%, Orán 75%, Metán 75%.

Se realizó una movilización con 1.500 docentes, la mayoría de Capital. Además, se realizó un acto en Orán, en la plaza principal, con la intervención de varios luchadores.

La marcha fue acompañada de la solidaridad de la población, con aplausos y algunos carteles colgados al paso de la movilización con el consabido: ¡¡¡Fuerza maestros!!!

A la tarde, el gobierno había acusado el golpe. A las 16 hs (la marcha terminó a las 13:30) invitó a los delegados a discutir el miércoles a la mañana. Sin embargo, hace mucho que sabe cuál es el reclamo de la docencia: el básico de 750 pesos. La ministra Altube se encargó de explicar que "ya está cerrada la discusión sobre el tema". La realidad es que esperó hasta ver el índice de acatamiento al paro. El que haya convocado, finalmente, a todos los delegados de la Asamblea Provincial, es una expresión de la fuerza del paro.

ATE no trabajó por el paro. La delegada de Capital de ATE trataba de desmoralizar con la cantinela de que la docencia está cansada, especulando con que el paro sería

minoritario; que por lo tanto habría que conformarse con el blanqueo de los montos en negro y volver a luchar el año que viene. El nivel del paro y la movilización también fue un golpe para ATE.

Están desesperados por desterrar los métodos de los autoconvocados.

El mismo día del paro se hizo pública una lista llamada Unidad Docente 1 de Abril, conformada por Gamboa (delegado de Metán), Pastrana (PC), Fabiana Homez (PS), Ayarde (PJ, delegado Hipólito Yrigoyen), Ascoy (PJ, delegado Güemes), afirmando que estaban en contra de la autoconvocatoria indefinida, y que van a intervenir en las elecciones de ADP. ¿Qué es la autoconvocatoria indefinida? Es lo que los autoconvocados salteños han impuesto como modelo a todo el país: que decidan las bases por medio de asamblea, los representantes son sólo delegados de lo que vota la asamblea y están obligados a cumplir ese mandato y a rendir cuentas ante la asamblea. Son los únicos métodos que han logrado superar a la burocracia sindical, sostener un paro por 47 días y lograr que no hubiera ninguna sanción ni descuento de los días de huelga.

Claro que debemos recuperar el gremio, pero con el método de autoconvocados, o sea, echar a Choque con una asamblea, nombrar una Junta provisoria representativa responsable ante la asamblea y que entre sus funciones confeccione un nuevo estatuto, en el que queden plasmados los métodos de autoconvocados.

ATE y sus aliados están apurados por "pasar" este "mal trago" de una nueva huelga y tener que volver a la calle, ya que su interés es lanzarse al reparto de

candidaturas, cuando la docencia está preocupada por recuperar el pan para sus hijos.

Defendamos el plan de lucha y busquemos la extensión a nivel nacional.

Vayamos masivamente a la asamblea del 6 para debatir cómo continuar el plan de lucha. Convoquemos a los cuerpos de delegados zonales y departamentales para trabajar por esta masividad.

Votemos organizar la extensión a los

médicos y municipales que han salido a luchar porque también tienen bajos salarios, a que se autoconvoquen con nosotros, para extender el plan de lucha a todos los estatales. La restitución de la antigüedad que están negociando sus direcciones con el gobierno, es una verdadera estafa.

Vayamos a plantear la necesidad de nacionalizar la lucha docente: hay nueve provincias en paro, con distintos planes de lucha. La Ctera no las une porque trabaja con K para su derrota. Nacionalicemos la huelga.

La burocracia de Aten abre una tregua

Preparar las condiciones para retomar la lucha

Aten, (sindicato de trabajadores de la educación de Neuquén) acaba de votar una tregua por más de 15 días con el gobierno neuquino. Esto después de asambleas y un plenario de Secretarios Generales donde estaba planteado trabajar por un paro por tiempo indeterminado, luego del feroz ataque que significa el Decreto "de la flexibilización laboral" de Sobish. La de Aten es una dirección que no tiene ninguna voluntad de encarar una lucha de esta magnitud, y por eso ha pasado la primera mitad del año desgastando a los docentes con medidas parciales. Las dudas en la docencia neuquina, en cuanto a encarar la huelga indeterminada (se refleja en el resultado de las asambleas), que sería la medida acertada para enfrentar al gobierno, tienen su origen en una profunda desconfianza en que esta dirección lleve la lucha a buen puerto.

Para disimular, la dirección de Aten ha llamado a nuevas asambleas para el 19 de Agosto y plenario de Secretarios Generales para el 20, con propuesta de paro por tiempo indeterminado para el ¡¡23 de Agosto!! Están bastardeando el paro por tiempo indeterminado, dando un precioso tiempo a todo tipo de maniobras del gobierno y no se están adoptando medidas de preparación.

Esta planteado reconstruir la confianza de la docencia neuquina, midiendo las fuerzas y reconstruyendo el tejido interior. Tomar el ejemplo de la docencia salteña y su huelga histórica, cuya fuerza estuvo basada en la Asamblea Provincia Docente, donde al calor del conjunto, las medidas se refuerzan. Llamamos a transformar el Plenario de Secretarios Generales del 20/08 en una Asamblea Docente Provincial, que prepare las medidas.

A votar en ella un Comité de Huelga que se transforme en dirección de la lucha y garantice efectivamente las medidas. Se puede derrotar a Sobish.

SOBISCH NEGRERO

El último día hábil antes del receso de invierno, el gobernador Sobisch impuso por decreto atar una parte del salario docente a condiciones de "flexibilidad laboral".

El decreto no es simplemente la implementación del presentismo en las escuelas, sino que busca reforzar en ellas las pautas de la tiranía capitalista en la relación laboral, extendiendo al sector docente pautas de autoritarismo, flexibilización y precarización laboral, que hasta ahora sólo incluía al sector de auxiliares de servicios.

Por ejemplo, pretende reducir a los trabajadores de la educación a condiciones de avasallamiento de la condición humana (se pierde salario por estar enfermo o por atención de un hijo enfermo, en un sector donde el 80% de sus trabajadores son mujeres).

La lógica del capitalista negrero queda expuesta en los "considerandos" del decreto cuando reconoce que incorpora "...pautas de calidad medibles en la gestión de los servicios de educación del sector público a efectos de optimizar los recursos disponibles...". (Negritas mías).

Bien es sabido que la "gestión de los servicios de educación del sector público" no está en manos de los trabajadores de la educación, sino en manos de un ejército de funcionarios, con altos sueldos, designados a dedo y que sólo conocen las escuelas cuando son obligados a concurrir para solucionar un conflicto. Y las pocas veces que lo hacen, concurren utilizando los vehículos sin chofer que el CPE alquila a un costo de \$ 500.000 por año.

Bien es sabido que "los recursos disponibles" no los determinamos los trabajadores de la educación, sino el gabinete de Sobisch. Y son ellos también los que deciden que destino tienen esos recursos. Por ejemplo pagar sobreprecios en obras o mercaderías.

Sobisch admite que "los recursos disponibles" no llegan efectivamente al aula. Aunque no es nuestra responsabilidad, sino de sus funcionarios y punteros, el decreto pretende que nosotros paguemos con quitas salariales la ineficiencia e ineficacia de sus funcionarios.

LA "PRODUCTIVIDAD" EN EDUCACIÓN.

El decreto para el sector docente sigue los lineamientos del impuesto un mes antes a los trabajadores de los hospitales. Dos sectores que durante toda la primera mitad del año salieron (bien que a distinto ritmo e intensidad de su lucha) por una recomposición

salarial, y hoy se encuentran con una bonificación de \$ 122 netos atada a pautas de productividad.

Dichas pautas, en lo poco que han sido anunciadas, se perfilan como un verdadero régimen negrero que atenta contra la calidad del servicio que se preste.

En el caso de los docentes, estará atada incluso a la "participación en actividades de perfeccionamiento...con auspicio oficial". Esto abre el camino al negocio de los cursos dictados por las Fundaciones e Institutos privados ligados a los funcionarios de turno, rigurosamente arancelados, ya que el CPE se reserva el derecho de darle carácter de "oficial" al perfeccionamiento.

Otro ítem ata una parte del salario a que **todo** el establecimiento "cumpla efectivamente el calendario escolar". Como está en manos del CPE fijar el inicio y finalización de las clases (cada año con fecha de presentación más temprana y de finalización más tarde) y su cumplimiento debe ser por **todo** el establecimiento, basta que un solo compañero no lo haga y habrá quita salarial para el conjunto, generando elementos de roces entre trabajadores hacia el interior de las escuelas. Esto reproduce lo planteado por el Proyecto Sozio, inspirado en el Grupo Sophia que financiaba el Bank Boston en la década del '90.

VIENE POR MAS.

En los fundamentos del decreto se anuncian, además, nuevas normas y resoluciones del CPE que irán perfeccionando la maquinaria de tiranía dentro de las escuelas. Dice el decreto "Que es imprescindible en los próximos tiempos establecer líneas estratégicas que permitan reordenar el sistema educativo provincial....incorporar pautas de calidad medibles....realizar seguimientos permanentes para promover actitudes institucionales con fuerte sentido de **solidaridad, motivación y compromiso con la tarea**". (Negritas mías).

Estos tres últimos adjetivos implican que al salario por productividad, se le sumará el salario por mérito en tareas de asistencia a la comunidad, participación en actividades extraescolares, etc..

Ya la mayor parte de nuestro salario (con un básico de apenas \$ 285) está constituido por sumas no bonificables otorgadas por sucesivos decretos a partir de 1996. El gobierno busca así destruir el salario como tal y convertirlo en un 100% en salario a destajo.

Hace años que Sobisch presentó un proyecto de Ley de la

Función Pública donde se establecían estos parámetros, pero la relación de fuerzas con los trabajadores estatales y de la educación nunca le había permitido avanzar al respecto, a pesar de contar con mayoría en la Legislatura (sin contar que la "oposición" también hubiera votado una ley de ese tipo).

Para Sobisch derrotar a fondo a ambos sectores de trabajadores es un viejo anhelo. Aún no lo ha conseguido, pero ha dado pasos a su favor.

ES HORA DE ACTUAR

En ATEN se abre nuevamente la lucha política contra las conducciones que tras la excusa que "hay que construir la medida", "hay que tomar un tiempo para asegurar la masividad" (cuestiones que nadie desmiente), en realidad están dispuestas a darle una nueva tregua al gobierno, aún con los decretos en vigencia.

El nudo de la cuestión no pasa por allí sino por fijar una política y una estrategia que tenga como objetivo derrotar al gobierno provincial. Pero para eso hay que estar dispuesto a derrotar la política de todos los sectores que representan los intereses del capital respecto al salario y a las condiciones de trabajo, es decir, tener absoluta independencia de la variante kirchnerista, que es precisamente de lo que adolecen las conducciones de la CTA, de ATEN y de ATE.

No de gusto están enroladas, a través del MPSyC, en la variante "crítica" del kirchnerismo. En el rejunte de los naufragos de la "transversalidad" y de la Alianza.

Tribuna Docente ha sido la única agrupación que el lunes 18/7 estuvo con una posición ante los decretos y una convocatoria a la acción, aún en el período de receso. Ir mas allá del simple "hay que instalar el tema".

Junto a las seccionales de Plottier y Centenario se logró una convocatoria a direcciones, activistas, delegados y compañeros de base para el jueves y decidir allí una movilización junto a los trabajadores de salud para la próxima semana.

El Comité de Huelga que las direcciones cteatistas se negaron a votar en el pasado Encuentro de Trabajadores del 30 de junio, tenía en la organización de la lucha por la anulación de los decretos su primer gran tarea, aún en pleno receso. En menos de dos semanas quedó expuesto que la excusa que "no hay huelga para votarlo" era una simple patraña para dilatar la lucha y seguir en la tregua.

Norberto E. Calducci

Catamarca y los "Programas Escolares" CUANDO LA PALABRA IGUALDAD NO SIGNIFICA DEMASIADO

Las escuelas ubicadas en las barriadas y poblados más empobrecidos de la provincia ingresaron entre 2004 y 2005 en un denominado Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE). Este contempla la dotación de \$ 5.000 por año por escuela, de una biblioteca de 450 volúmenes, de útiles escolares para los alumnos (entre \$ 600 y \$ 900 por escuela) y de una sala de informática compuesta por ocho computadoras y dos impresoras. Como contrapartida, las escuelas "beneficiadas" deben elaborar iniciativas pedagógicas que den cuenta de los esfuerzos que debe realizar la institución para revertir la realidad de sobre edad, repitencia y abandono que, curiosamente o no, alcanzan picos destacados en esas mismas escuelas pobres.

En primer lugar conviene señalar que la "inversión en educación" que representa este programa, alcanza en las escuelas de los barrios marginales de Catamarca, un promedio de entre cuatro y cinco pesos por año y por alumno en efectivo; siempre que se superen las evaluaciones y se alcancen objetivos. También que cada escuela cuenta con al menos un millar de alumnos entre pobres e indigentes.

Entre los útiles escolares que aporta el programa, se encuentran los cuadernos de tapas duras para los alumnos de primer grado ("mi primer cuaderno"), presentados por el ministro Filmus a través de una carta que llegó puntualmente a cada escuela. Los cuadernos, en agosto, todavía no llegaron.

El dinero para la compra de útiles significa otra "inversión", en este caso de entre \$ 0,50 y \$ 0,70 por año y por alumno.

Las ocho computadoras representan algo más de una hora de computación por alumno por mes.

QUÉ ES LO QUE SE REPARTE?

Puede afirmarse, sin temor a exagerar, que no se trata más que de un nuevo reparto o inversión de la miseria. Un elemento de propaganda para hacer como que se invierte en educación y, aunque no se hizo conocer el origen de los fondos, no sería sorprendente que se tratara de algún negocio del Banco Mundial o del BID, o alguna maniobra de canje de deuda.

El responsable nacional del programa es W. Grahovac, antiguo burócrata sindical docente de Córdoba. Los técnicos responsables del mismo no dudaron en bajar línea a los

directores de escuelas que, reunidos en Jujuy la primera semana de julio, reclamaron por la exigüidad de tamaño "inversión". "Los directores, dijeron, deben tomar decisiones", sin animarse a señalar ninguna. Pero dejaron entrever que decidiendo, por ejemplo, que las salas de informática sean utilizadas sólo por los alumnos del Segundo Ciclo, se conseguiría triplicar la disponibilidad de horas por alumno. Les corresponde entonces a los directivos escolares determinar qué grupos de alumnos se mantendrán en el analfabetismo informático y cuáles accederán a estas computadoras de "última generación".

OTRA AYUDA...

La hipocresía de esta igualdad replica religiosamente en otros programas.

El PIO (Programa Igualdad de Oportunidades), prevé la asignación de 35 centavos por día por alumno, para servir un refrigerio, con la salvedad de que, aunque las resoluciones estatales que dieron origen al PIO contemplan el universo de alumnos de entre 5 y 14 años, en las escuelas urbanas se excluye a los alumnos de Tercer Ciclo de EGB, que oscilan entre los 12 y 14 ó 16 años, contradictoriamente, la franja donde mayor incidencia tienen la repitencia y la sobre edad, y donde se hace dramático el abandono.

Es posible que esta restricción tenga relación con el hecho de que a partir del 8º Año los alumnos pueden acceder al PNBE (Programa Nacional de Becas Estudiantiles), el que prevé un subsidio de \$ 400 por año por alumno, para los que cumplan ciertos requisitos de pobreza extrema, debidamente justificada, aparte de "alcanzar los objetivos" año por año.

Indudablemente la suma de estos programas no representa otra cosa que la cobertura progresiva de un plan más vasto de pobreza generalizada e institucionalizada, que condena a alumnos, docentes y escuelas a sobrevivir en niveles paupérrimos.

Se hace cada vez más imperioso poner fin a un régimen que posibilita esta aberración y que promete nuevos capítulos de estos programas, ahora con la Ley de Financiamiento Educativo que preparan.

Antonio Torrente

Santa Fe

DEFENDER LA RAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS CONTRA EL ATAQUE "ALFABETIZADOR"

La educación de Adultos en la provincia de Santa Fe incluye: escuela primaria para adultos, EEMPA (educación media para adultos) y educación no formal (capacitación laboral).

Desde principio de año la Secretaria Provincial de Gobierno impulsó el Plan Nacional de Alfabetización, el Programa "Encuentro", realizando un llamado a "voluntarios" a cambio de un "seguro" de 50 pesos. Los "voluntarios" fueron provistos por ONGs, iglesias evangélicas, pero fundamentalmente por la organización "Barrios de Pie".

Se pretende reemplazar los cargos y el trabajo docente del primer ciclo por una "educación" precarizada y asistencial dada por "punteros" afines al gobierno.

En la primera semana de julio se produjo la primera promoción de "alfabetizados" por "Barrios de Pie", con un acto netamente proselitista donde asistieron el segundo de Filmus, la Ministra de Educación de la provincia y Eduardo Miatello, Secretario de Promoción Comunitaria provincial y candidato a concejal por el PJ.

Se hace evidente que la destrucción de la educación de adultos y el desarrollo de un nuevo terreno de actividades punteriles es la perspectiva de Filmus, Obeid y de "Barrios de Pie".

Es necesario plantear:

- Incorporación de jóvenes y adultos a la escuela primaria y los servicios de la Rama de Adultos.
- Otorgamiento general de becas de 200 pesos.
- Creación de cargos genuinos docentes contra la precarización laboral de los "alfabetizadores".
- Educación integral y científica.

Santa Fe SAN LORENZO

POR LA DEFENSA DEL NIVEL INICIAL

Niñez empobrecida, niñez en riesgo, infancia que sufre la política de un gobierno que no apuesta a su desarrollo y protección. Nuestros niños viven careciendo de lo necesario para su crecimiento, sus familias no pueden asumir plenamente cuestiones tan elementales como vivienda, alimentación, recreación, etc. Familias que sobreviven gracias al asistencialismo de planes, bolsones, etc. Esto lo demuestra el sistema público de SALUD colapsado, que al igual que EDUCACIÓN está siendo vaciado de presupuesto para su posterior privatización. Dentro del nivel inicial ya podemos observar como la aplicación de la LFE, al considerar obligatoria sólo la sala de 5 años, ha dejado la brecha abierta hacia la municipalización o privatización del 1º ciclo del jardín de infantes. En San Lorenzo es una realidad, ya que la Municipalidad crea jardines maternos en cada barrio, además en la vecina ciudad de Puerto San Martín, la municipalidad crea salas de 4 años en escuelas públicas provinciales. Todos sabemos que son muy pocos los padres que pueden acceder a servicios privados, quedando al margen de la educación inicial un gran porcentaje de niños pobres. El jardín de infantes es un espacio indispensable para el desarrollo intelectual, emocional y social de los niños, y a futuro posibilita un mejor desempeño escolar con menores posibilidades de desertar. En este sentido es que debemos establecer públicamente la DEFENSA INTEGRAL DEL NIVEL INICIAL, ante el avance del MEC con la pretensión de modificar el digesto. En esta modificación se crea la figura del "acompañante docente", su función será atender niños con necesidades educativas especiales, y serán rentados por municipalidades, comunas, asociaciones cooperadoras, ONGs u Obras Sociales. La educación especial merece un párrafo aparte: El gobierno sigue sin hacerse cargo de la educación especial. La integración son sólo palabras para el gobierno, ya que en muchas escuelas se da gracias al esfuerzo e ingenio docente; no contamos con nada: gabinetes, asesoramiento, maestro integrador, etc. El estado es el que primero discrimina al aplicar políticas tendientes a la desaparición de las escuelas especiales. Y lo peor, San Lorenzo, una ciudad de 40 mil habitantes no cuenta con ninguna escuela especial pública, solo hay una privada confesional. "Tenemos un compás de espera para aplicar esta reforma legal, compás de consulta a todos los compañeros", dice la conducción provincial de Amsafe. Nosotros decimos que hay urgencias, por lo tanto planteamos el RECHAZO A ESTA MODIFICATORIA, y dar la pelea por una educación pública gratuita a temprana edad, exigiendo aperturas de jardines en los barrios, con edificio propio en condiciones de higiene y seguridad, creación de los cargos necesarios para la integración, apertura de escuelas especiales. DESDE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS Y POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ. ¡NO A LA MUNICIPALIZACIÓN!!!!

Mary Arominio - Secretaria de Prensa
AMSAFE SAN LORENZO

Santa Fe

Consecuencias de los concursos en el Nivel Adultos:

Organizarnos para defender los puestos y las condiciones de trabajo en la Rama

Durante mayo se realizó el ofrecimiento de ingreso a EEMPA y el 1º de julio se dio toma de posesión a Primaria Común Nocturna y PAEBA (educadores en el Plan de Alfabetización y Educación Básica para Adultos). Estos concursos que tienen entre 6 y 7 años de demora, incluyen a compañeros de 15 y 20 años de antigüedad.

A la fecha quedan sin ofrecer los cargos de Educación No Formal (capacitación laboral en CECLA, Centros de Formación Profesional y Escuelas Técnicas). Durante el mes de junio se impulsó la organización del sector que está a la espera de un reclamo administrativo exigiendo ofrecimiento inmediato.

Estos concursos dilatados en el tiempo, significaron la desocupación para muchos compañeros que no alcanzaron a tomar cargos u horas luego de haber trabajado hasta 6 años como interinos.

El segundo ofrecimiento inmediato a la toma de posesión dejaría saldada buena parte de esa injusta situación.

Otra discriminación se produce a la toma de posesión, ya que está condicionada por Salud Laboral: la efectivización de compañeros con años de antigüedad, en uso de licencia por enfermedad (art 5, 7 y 11) depende de.....la evolución de la enfermedad!!! Debe lograr el alta definitiva para que Salud Laboral habilite su ingreso con un APTO RELATIVO, que no le permite volver a tomar licencia por el motivo que estuvo licenciado.

La mecánica de ingreso y el carácter que actualmente tiene la carpeta médica (se debe actualizar ante cada cambio de revista), significan escollos a la posibilidad de trabajo de muchos compañeros con años de experiencia.

RECLAMAMOS:

- Ofrecimiento de los cargos en No FORMAL.
- Toma de posesión de EEMPA. Segundo ofrecimiento inmediato.
- Segundo ofrecimiento en PCN y PAEBA.

Es indispensable la elección de delegados en cada lugar de trabajo del Nivel y la participación en las reuniones específicas y generales, para sumar nuestras reivindicaciones a los planes de lucha que deberán surgir por salario y condiciones de trabajo (concursos, carpeta médica única, etc).

Silvia Coronel
Secretaria Nivel Adultos
Amsafe Rosario

La huelga docente en Santa Cruz no terminó: Abajo el Juicio a los docentes de Caleta Olivia

La histórica huelga que llevaron adelante los docentes de Santa Cruz y especialmente los 35 días de paro en Caleta Olivia, durante el año 2004, no ha terminado, sólo ha entrado en otra etapa.

Antes de que comenzara el receso escolar de invierno, hemos sido notificados de la elevación a juicio de la causa que se nos iniciara por denuncias de funcionarios del gobierno de Kirchner-Acevedo. Uno de los querellantes en la causa, es el Presidente del Consejo Deliberante de Caleta Olivia, el Dr. Hernán Martínez Crespo.

LOS ANTECEDENTES

Después de los primeros 15 días de paro, y luego de un "impasse" de 48 hs. para facilitar el dialogo, un diálogo al que el gobierno no vino, una multitudinaria Asamblea de más de 1000 compañeros votó la continuidad del paro y movilizaciones a la Municipalidad y al Consejo Deliberante, que en un primer momento se ofrecieron como mediadores, y luego firmaron sendas solicitudes en contra de la lucha por el aumento salarial al básico.

Por habernos manifestado en las instalaciones del municipio local, y en el lugar donde iba a empezar a sesionar el Concejo Deliberante la "justicia" de Santa Cruz, "**CONSIDERANDO: La requisitoria fiscal obrante a fs. 649/655 en que solicita la elevación a juicio de la presente causa, calificando la conducta de los imputados, como constitutiva del delito de PERTURBACION DEL EJERCICIO DE FUNCIONES PUBLICAS En CONCURSO REAL CON IMPEDIMENTO DE UN ACTO FUNCIONAL (Arts. 55 y 241 del C.P.) y conforme lo dispuesto por los art. 337 y 389 del C.P.P". (transcripto del considerando de la foja 857 de la causa).**", nos manda a juicio.

De esta manera el Juez de Instrucción de 1ra Instancia y el Juez de Recurso (2da instancia) han fallado judicializando la protesta social. En la provincia del presidente "hijo de las madres" se garantizan los derechos humanos y el derecho a huelga, apaleando piqueteros, deteniendo municipales, procesando a 300 luchadores en un año y medio, o llevando a juicio a los docentes.

El Expte. Nº 1805/05 (originarios del Juzgado de Instrucción local, bajo el número 34.616/04, ingresados a la Excm. Cámara en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, cita a juicio a los siguientes docentes: **NAVARRETE, Olga Ester, MELITELE, Mirta Adriana, CARRIZO, Omar Antonio,**

QUINTEROS, Fernando Gonzalo, GANGA, Juan Ramón, GUZMAN, Olga del Valle, ISLEÑO, Miguel Angel, LATINI, Omar Daniel, CARRIZO, Marcelo Orlando, DAVILA, Edgardo Remo, SUAREZ, María Verónica, VIDAL, Pedro Segundo, MUZZI, Néstor Roberto, GALLEGOS, Juan Carlos, BARRIONUEVO, Diego Julián, FERLATTI, Bernardo Luis Marcelo, MERA, Oscar Daniel, GOMEZ, Daniel Adalio, PAREDES, Nancy Adelaida, SORIA, Marcela Alejandra, RIOS, Mario Nestor, MAZO, Osvaldo Agustín, GUZMAN, Virginia Lidia, SEGUEL, Mirta Viviana, SERÓN María Elena.

Teníamos la posibilidad de haber apelado al recurso jurídico de la "probation" (suspensión de juicio a prueba); sólo dos compañeras lo hicieron por razones que conocemos y respetamos; el resto ha decidido enfrentar en Juicio Oral y Público al gobierno de Kirchner y Acevedo, y demostrar ante toda la comunidad, que los delincuentes son aquellos que durante años nos extorsionaron con el presentismo, que nos pagaron y nos pagan mas del 50 % del salario sin aportes jubilatorios, que hundieron la escuela pública con la Ley Federal de Educación, que curraron con la obra pública y especialmente con la construcción de escuelas, que llevaron a Santa Cruz a límites insostenibles de desocupación y bajos salarios, mientras que permitieron el saqueo sistemáticos de los recursos naturales como el petróleo, el oro y la pesca, a manos de las multinacionales que sólo dejan contaminación ambiental.

- > Por \$200 de aumento al básico
- > Por el desprocesamiento y la libertad de todos los luchadores sociales.

FUERZA COMPAÑEROS, ... LA LUCHA CONTINUA

Omar Latini - Caleta Olivia

CAMPAÑA POR EL DESPROCESAMIENTO DE LOS DOCENTES DE CALETA OLIVIA

Juntemos miles de firmas y pronunciamientos reclamando el inmediato desprocesamiento de los docentes de Caleta Olivia, y de todos los trabajadores ocupados y desocupados procesados como resultado de las heroicas luchas desarrolladas en el norte de la provincia de Santa Cruz. Llamamos a las seccionales combativas del Suteba, de Amsafe y de Aten, a ponerse a la cabeza de esta campaña.

MASACRE DE CARMEN DE PATAGONES

CONDENAN A LOS DOCENTES, SALVAN AL REGIMEN

La DGE inició sumarios, separó de sus cargos y responsabilizó institucionalmente a 8 docentes del colegio en el que un joven de 15 años asesinó a 3 compañeros con el arma reglamentaria de su padre, prefecto.

El régimen político y social, el verdadero responsable de la pérdida de perspectivas de la juventud busca con esta culpabilización de los docentes, preservarse.

Siguen los mismos lineamientos que en la masacre de Cromañón o en la de Puente Pueyrredón: dejan a los responsables ideológicos y materiales de estos hechos, absolutamente impunes.

No son los docentes los responsables de que un chico vaya con un arma a la escuela y preso de una situación psicótica ejecute una masacre. Es responsable el régimen social que impulsa a la juventud a la

competencia, al desánimo, que la somete a presiones constantes de violencia y de desarticulación con el negocio de la droga, de la moda, con la propaganda sistemática de cuáles son los valores a tener en cuenta: la pinta, el éxito social, el ser un ganador a costa de cualquier precio.

Es el régimen social y sus representantes, es decir el mismísimo gobierno, el responsable de la destrucción de la escuela pública que con la reforma antieducativa profundizó el desprecio hacia todo enaltecimiento de la juventud, ya que por los métodos y los contenidos se propende a hundir en el ostracismo, en la indiferencia y en la falta de toda perspectiva futura al estudiantado.

Es importante además que se conozca que para los docentes rige un criterio penal diferente que para el resto de la ciudadanía:

en virtud de la responsabilidad civil, el docente es culpable hasta que se demuestre lo contrario.

¿Y los sindicatos? Bien gracias. Repudian la decisión y sólo quedan en eso.

SE PLANTEA MÁS QUE NUNCA:

- > Trabajo genuino que de una perspectiva a la juventud.
- > Anulación de la reforma antieducativa.
- > Restitución inmediata de los ocho docentes en sus puestos y cese inmediato de los sumarios.
- > Como en Cromañón y en Puente Pueyrredón. Juicio y castigo a los culpables: Cárcel para Solá y Oporto.

Nora Biaggio

TRIBUNA DOCENTE Y LAS ELECCIONES

LOS DOCENTES TENEMOS UNA ALTERNATIVA

En octubre son las elecciones. Vamos a estas elecciones en un cuadro de empobrecimiento cada vez mayor de la población; se mantiene el nivel de pauperización creado con la devaluación y se mantiene la desocupación y las largas jornadas de trabajo. La "recuperación de la economía" benefició a los sectores más concentrados de la burguesía pero no se tradujo en mejores condiciones de vida para la población.

Los docentes lo vivimos en carne propia. El gobierno nacional que quiere aparecer como el representante de una nueva política, coincide con los gobiernos provinciales como el de Romero en Salta, en mantener los salarios docentes arañando el límite de la pobreza con un cúmulo de cifras en negro. O con Sobish en Neuquén que acaba de imponer decretos flexibilizadores sobre los docentes y los estatales. El presidente quiere revalidar su mandato para seguir pagando la deuda externa sobre la base del superávit que consigue basándose en la precarización de la salud y la educación públicas, y congelando el salario de los trabajadores estatales y de los jubilados. Tiene además el descaro de decir que esto produciría inflación. La inflación es producto de la especulación de aquellos que son tenedores de bonos en pesos de la deuda externa, que se ajustan precisamente por la inflación. Cuanto más inflación más ganan. Para los trabajadores significa exactamente lo contrario.

Ninguna nueva política. Desde el propio Frente para la Victoria reconocen que en sus filas hay un 40% de intendentes mafiosos. Otacehe, Ishi, Alak: fascistas, procesados, vaciadores de bancos. No hay "renovación política". Hay un conjunto de punteros que se acomodan a la sombra de los jugosos adelantos del tesoro nacional.

LOS CANDIDATOS DE LA POBREZA

De la mano de este gobierno la pobreza ha venido para quedarse. La puja entre dos sectores del peronismo es por el botín de las cajas negras y el presupuesto bonaerense. Pero es más lo que los une que lo que los separa. Prueba de ello es que desde sus bancas apoyaron todas las medidas que llevaron el país a la bancarrota, flexibilizaron el empleo y hundieron a la población en la pobreza. Ahora todos apoyan la Ley de Financiamiento Educativo que propone el gobierno que somete la educación pública a las pautas fijadas por el FMI a través del canje de deuda.

También coinciden en esta política la falsa oposición: Lopez Murphy, Patti, Carrió y la burócrata Maffei. Esta última representa la propuesta más perversa, ya que se presenta bajo la fachada de la "redistribución de la riqueza". Una redistribución que no toca los intereses capitalistas, simplemente pretende asegurar un ingreso mínimo en la línea de pobreza. Por eso los burócratas de la CTA y la lista Celeste de Ctera que integran las listas del ARI pactan con los gobiernos provinciales salarios miserables, reclamando solo el blanqueo de las sumas en negro.

Una redistribución que apenas eleva al más pobre y congela el salario de los ocupados no es una redistribución de la riqueza sino de la pobreza.

EL PLANTEO DE TRIBUNA DOCENTE

Muchos compañeros de Tribuna Docente forman parte de las listas del Partido Obrero, porque entienden que no basta con organizar la lucha por mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y en defensa de la educación pública. No basta con organizar listas antiburocráticas y dar la batalla en las escuelas, en las asambleas, en el sindicato, contra la burocracia sindical que sostiene al gobierno y traiciona las luchas. Los compañeros de Tribuna Docente entienden que es necesario también dar otra batalla: la de enfrentar políticamente, en su propio terreno, el electoral, a los que han hecho caer el salario docente en un tercio de su poder adquisitivo, a los que mantienen a los jubilados por debajo del límite de la pobreza, a los que sumergen a los alumnos y sus familias en la desocupación, a los que atacan el régimen laboral docente, a los que destruyen la educación pública.

Se trata de presentar ante la docencia y todos los trabajadores una alternativa diferente a la que nos plantean los candidatos patronales y de la pobreza. Una alternativa obrera, de izquierda y socialista.

Se trata de conformar una lista cuyos candidatos sean representantes de los trabajadores, que sea la expresión

política de las formidables luchas sociales que atraviesan el país.

Se trata de conformar una lista que enarbore un programa destinado a quebrar las políticas de pobreza implementada por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Un programa que contemple salario igual a la canasta familiar, 82% móvil para los jubilados, seguro universal para todos los desocupados equivalente al 80% del salario mínimo. Un programa de salida a la miseria capitalista: plan estatal de obras públicas y de industrialización bajo control de los trabajadores para terminar con el desempleo. Imponerle al capital el reparto de las horas de trabajo disponible.

Para ampliar esta alternativa, desde Tribuna Docente y el Partido Obrero impulsamos la constitución de un frente 100 por 100 de la izquierda y los luchadores, un frente que mantenga en el plano electoral la unidad que ganamos en el terreno de la lucha. Pero sostenemos que debe ser un frente con representantes de los trabajadores y la izquierda, no con arribistas emigrados de los partidos patronales, representantes de los intereses del clero y de sectores de la burguesía, o con burócratas sindicales tributarios del kirchnerismo.

Tribuna Docente y el Partido Obrero considera que las bancadas parlamentarias que conquiste deben convertirse en tribunas desde donde se difundan estos planteos y desde donde se organicen todos los sectores que tomen en sus manos este programa. Sumate a la campaña, a los comités de apoyo y a las tareas de fiscalización. Los docentes tenemos una alternativa propia.

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS CANDIDATOS DOCENTES:

En BUENOS AIRES

NÉSTOR PITROLA Diputado Nacional

DANIEL RAPANELLI Senador Nacional (Integrante por la minoría Ces Suteba Ensenada)

NORA BIAGGIO Senadora Nacional (Congresal Suteba Morón - Hurlingham - Ituzaingó)

ROMINA DEL PLÁ 1º Diputada Provincial 3º sección electoral (Integrante por la minoría Ces Suteba Matanza)

HUGO LORENZATTO Concejal Lomas de Zamora - (Sec. Adjunta Suteba Lomas)

AMELIA GARCIA 1º Concejal La Plata (Sec. Adjunta Suteba La Plata)

DANIEL SIERRA

1º Concejal San Miguel (Sec. Organiz. Suteba Gral. Sarmiento)

En SANTA FE

Ma. ELENA MOLINA 1º concejal Rosario (Sec. Gremial Amsafe Rosario)

MARY MATASSA 1º concejal Fray Luis Beltrán (Sec. Adjunta Amsafe San Lorenzo)

En SANTA CRUZ

OMAR LATINI Diputado Nacional

(Docente de Caleta Olivia. Congresal a Ctera)

CHARLA - DEBATE DE TRIBUNA DOCENTE En San Fernando

- EL ESTATUTO DEL DOCENTE
- LEY PROVINCIAL SOBRE VIOLENCIA LABORAL
- SITUACION ACTUAL DE LA LUCHA SALARIAL

Con MIEMBROS DEL SUTEBA OPOSITOR de
GRAL.SARMIENTO

SABADO 27/8 A LAS 16 HS

EN EL CLUB PIÑEIRO:

CARLOS PELLEGRINI 2139

VIRREYES

(A 1 CUADRA DE LA ESTACION)

ANOTARSE ENVIANDO MAIL A

tribunasanfernando@yahoo.com.ar